

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

44278 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud e información pública del Proyecto, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración, correspondientes al Permiso de Investigación de la sección C) denominado "Daniela" n.º 22.336, ubicado en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

La extensión del permiso son 12 cuadrículas mineras, para la investigación de recursos de la Sección C), especialmente yesos, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; solicitadas por la mercantil Fulsan, S.A., con domicilio en Ctra. San Javier-Sucina Km. 35,9 - C.P. 30.730, San Javier, con la siguiente designación.

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp y 1	1º 20' 20" W	37º 49' 00" N
2	1º 19' 00" W	37º 49' 00" N
3	1º 19' 00" W	37º 48' 00" N
4	1º 20' 20" W	37º 48' 00" N

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada (LPAI), así como en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el proyecto de investigación, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración de la solicitud de Permiso de Investigación de referencia, por el periodo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por el público interesado que así lo desee al objeto de formular alegaciones.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la Disposición Final Primera de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE de 19 de julio de 2.006). Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas, para que pueda ser examinado y que los interesados puedan presentar por duplicado en dicho centro o en los registros, oficinas de correos, oficinas consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones que consideren oportunas.

Murcia, 19 de noviembre de 2014.- El Director General de Industria, Energía y Minas, D. Alfonso Ramón García López.

ID: A140062315-1